



## **II MESA INTERINSTITUCIONAL “LA CERTIFICACIÓN DE CONSULTORIOS, CLÍNICAS PSICOLÓGICAS Y CLÍNICAS PSICOLÓGICAS UNIVERSITARIAS”**

**Sábado 16 de Abril de 2016 de las 09.00 a las 14.00 horas  
Salón “Estela López Curiel”  
(Av. Sierra Nevada 1046, Colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco)**

**CONVOCATORIA**

La Federación Nacional de Colegios, Sociedades y Asociaciones de Psicólogos de México, el Departamento de Clínicas de Salud Mental del CUCS de la Universidad de Guadalajara, el Colegio de Profesionales de la Psicología del Estado de Jalisco, A. C. y la Sociedad de Egresados de la Licenciatura en Psicología de la Universidad de Guadalajara, A. C. convocan a la

## **II MESA INTERINSTITUCIONAL “LA CERTIFICACIÓN DE CONSULTORIOS, CLÍNICAS PSICOLÓGICAS Y CLÍNICAS PSICOLÓGICAS UNIVERSITARIAS”**

Que se llevará a cabo el sábado 16 de abril de 2016 de las 09:00 a las 14:00 horas en el Salón “Estela López Curiel”, de las instalaciones de la Federación Nacional de Colegios, Sociedades y Asociaciones de Psicólogos de México, A. C. y del Colegio de Profesionales de la Psicología del Estado de Jalisco, A. C. (Av. Sierra Nevada 1046, Colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco).

### **Presentación**

El ejercicio de la profesional de la Psicología en el campo de la salud es quizá el más representativo de la profesión, de ahí que la mayoría de las personas al escuchar la palabra “Psicología”, imaginen un espacio en dónde se realice un proceso terapéutico, y muchas de las personas que estudian esta profesión se imaginen o planifiquen para establecer un consultorio al término de sus estudios.

Por las mismas razones, muchas y muchos de los profesionistas al tener las posibilidades de montar un consultorio para el ejercicio privado, es que de manera individual y o colectiva hacen lo posible por rentar un espacio en el que puedan prestar sus servicios de manera privada y acondicionan el espacio para así, recibir a las personas que solicitan sus servicios, en ocasiones cumpliendo los mínimos criterios municipales (en el mejor de los casos) otras ocasiones rentan el espacio por horas, pues no tienen las posibilidades económicas para tener su propio espacio, pero en ambos casos no tienen idea que cada espacio debe ser diseñado y/o adecuado dependiendo del enfoque psicoterapéutico en el que se formaron, cumplir criterios de seguridad para el propio profesional y para los usuarios de sus servicios, de acuerdo a quién están dirigidos los servicios, es decir, dependiendo se son niñas o niños, adolescentes, adultos, parejas, adultos mayores o personas con discapacidad. Y sin pensar si tienen las condiciones para los propios usuarios, es decir, si cuentan con rampas, accesos universales, si el espacio y mobiliario son peligroso para los usuarios y los propios profesionales, por sólo mencionar algunos aspectos.

Así mismo existen instituciones federales, estatales o municipales que quizá con la mejor intención ofertan los servicios de atención psicológica, pero en múltiples oportunidades los espacios en que se implementan estos servicios no han sido diseñados para la oferta de estos servicios propiamente, sino que se han “adecuado” (en el mejor de los casos) para cubrir dichas funciones, y en muchos casos, sin tener la menor idea de que existen criterios técnicos, basados en áreas tan importantes como arquitectura, seguridad, confort, amabilidad, entre otros. O bien que en las instituciones los directivos que desconocen los procesos terapéuticos y los distintos enfoques buscan “modificar” las sesiones en aras de una supuesta optimización

de espacios y tiempos exigiendo mayor cobertura, con los mismo o menos recursos humanos, económicos, técnicos y por supuesto de espacio.

De la misma o similar manera muchas de las instituciones de educación superior que ofertan la licenciatura en Psicología entre sus planes de estudio tienen que implementar espacios de prácticas profesionales en psicología clínica en donde se sus alumnas y alumnos puedan tener la posibilidad de interactuar con personas que puedan presentar sintomatología de algún psicotrastorno y, muchas de esas ocasiones no tienen idea de cómo debe ser el diseño de esos espacios, en cuestiones técnicas, o incluso fundamentadas en los enfoques teóricos para la atención de las personas.

Por ello es que esta mesa interinstitucional tiene como propósito principal proponer criterios e indicadores que eleven la calidad en la prestación de servicios psicológicos en los diferentes niveles: formación (clínicas universitarias), profesionales institucionales y profesionales particulares.

### **Propósitos**

- 1) Generar un espacio para la presentación, discusión y análisis de materiales para la implementación de un sistema de Certificación de Consultorios, Clínicas Psicológicas Y Clínicas Psicológicas Universitarias
- 2) Generar un espacio para la planeación e implementación del sistema de Certificación por etapas y niveles: Profesional Privado, Institucional Profesional e Institucional Educativo.
- 3) Propiciar la formación de redes nacionales e internacionales de profesionales y académicos de la Psicología Clínica, de la Psicología de la Salud y de la Psicología Positiva,
- 4) Desarrollar propuestas de creación o actualización de políticas públicas y/o de leyes y reglamentos nacionales, estatales y/o municipales con respecto a los criterios para el establecimiento de Consultorios, Clínicas Psicológicas y Clínicas Psicológicas Universitarias que propicien un incremento en la calidad de vida de la población.

### **Objetivo General**

Analizar, discutir, planear e implementar un sistema de Certificación de Consultorios, Clínicas Psicológicas y Clínicas Psicológicas Universitarias que eleve la calidad de los Servicios profesionales en el área de la Psicología en el ámbito de la Salud.

### **Objetivos específicos**

1. Presentar, analizar y discutir diferentes materiales bibliográficos y técnicos que permitan identificar las experiencias de Certificación de Consultorios, Clínicas Psicológicas y Clínicas Psicológicas en otros países y profesiones afines.
2. Planificar e implementar un sistema de Certificación de Consultorios, Clínicas Psicológicas y Clínicas Psicológicas Universitarias que eleve la calidad de los Servicios profesionales en el área de la Psicología en el ámbito de la Salud.

### **Acuerdos de la I Mesa Interinstitucional: “La Certificación de Consultorios, Clínicas Psicológicas y Clínicas Psicológicas Universitarias”**

- Lectura y análisis de los siguientes documentos:

- Plan Nacional de la Profesión del Psicólogo en México de la FENAPSIME.
- Principios Éticos del Psicólogo Mexicano de la FENAPSIME.
- Derechos de las y los Usuarios de los Servicios Psicológicos Profesionales en el campo de la Salud.
- Derechos de las y los Prestadores de los Servicios Psicológicos Profesionales en el campo de la Salud.
- Ley General de Salud.
- Ley de Salud Mental en el Estado de Jalisco.
- Ley de Salud Mental del Distrito Federal.
- Revisión de Normas Oficiales Mexicanas relacionadas.
- Revisión de reglamentos municipales relacionados.

## **II Mesa Interinstitucional: “La Certificación de Consultorios, Clínicas Psicológicas y Clínicas Psicológicas Universitarias”.**

### **Orden del día**

1. Lista de Asistentes.
2. Bienvenida por parte del Coordinador de la Mesa Interinstitucional.
3. Entrega de materiales en CD.
4. Exposición de motivos de la Mesa.
5. Explicación de los avances de la I sesión de la Mesa Interinstitucional
6. Trabajo en plenaria para los temas siguientes:
  - a. El Espacio, Características de acuerdo al enfoque psicoterapéutico.
  - b. Las y los Prestadores de los Servicios Psicológicos Profesionales en el campo de la salud.
  - c. Las y los Usuarios.
  - d. Los Métodos y enfoques psicoterapéuticos.